

D. Federico de P. Calbo
Cana de la Olla

Glosas post-electorales

Juego limpio
El pueblo inglés, tan admirable por muchos conceptos, lo es más por la limpieza de intención que pone en todas sus acciones. Una locución empleada en los actos más insignificantes de la vida de relación por los súbditos del aún rey Jorge, nos revela en su breve laconismo y expresivo acierto, toda la fuerza de sana ponderación que la raza anglosajona da a sus procedimientos. «Fair Play» es la expresión inglesa que preside y guía las intervenciones del ciudadano inglés en cualquier aspecto social. Por extensión, se usa más en las luchas deportivas, dado que es en ellas donde más violentamente se manifiestan las pasiones.

«Fair Play»; es decir: juego limpio cuando las pasiones toman vida al calor del egoísmo humano. Juego limpio cuando los hombres luchan para obtener un negocio, para llevar adelante un proyecto, para imponer un ideal. El «Fair Play» de los ingleses, quiere decir procedimientos honrados, rectos, consecuentes con la causa que impulsa la acción. Es seriedad en la actuación que ha de ser limpia, sin mácula, ajena a las sugerencias tortuosas de la egolatría irracional, si queremos ser respetados en el negocio, en la lucha por la vida, en la creación de una empresa, en la batalla ardiente y santa de propagar un ideal.

Jugando limpio, el triunfo merece plácemes hasta del enemigo que cayó en la lucha. Cuando el triunfo se consigue apelando a procedimientos tortuosos, los éxitos no merecen sino desprecio, porque se triunfa dejando en el camino jirones del nombre y de la propia estimación.

Certificado de buena conducta política
Es en las luchas políticas, donde hay que proceder con la máxima rectitud y alteza de miras. Son muchos los intereses que se ventilan en un país cuando se trata de intervenir en política activa. Y tan sagrados, que están por cima de todos los ideales. Sobre todas las doctrinas. Sobre todos los egoísmos. El hecho de que unos pocos—muchos de ellos sin más capacitación que su suerte—gobiernen a los más, debía ser suficiente para exigir a los que aspiran a dirigir el país, un título o certificado de buena conducta política.

Entendiéndose por tal, el que en la historia política de cada hombre que aspira a representar un sector social, no hubiera tachas representativas de procedimientos condenables y lesivos para los intereses nacionales, ni indicios de actuación sospechosa contra el derecho y la libertad de conciencia ciudadana. En vigor el procedimiento, quedaría asegurado el «juego limpio» que se echa de menos en las actuaciones de muchos políticos españoles, olvidados de los que es pureza de intención. Al menos hasta ahora.

Consecuencia
En la pasada lucha electoral librada en nuestra provincia, no hubo «juego limpio» en la intención de algunos candidatos. Y de hecho existió por consiguiente todo lo contrario; esto es, suciedad en el procedimiento, vileza en la acción, falta de conciencia en el obrar. Porque se fué a la batalla por parte de algunos sin reparar en medios para obtener los votos del pueblo, amo y señor, jirónico contraste, de quienes en él mandan, usando torcidamente y abusando del mandato que el pueblo les confiere.

De haber existido «juego limpio», el señor Cano de Rueda no tendría que soportar la «suciedad» que ensombrece la maculada

blancura de su acta. Ni aquel otro candidato derrotado afortunadamente para la democracia actual, tendría que purgar en su derrota la pérdida de unos ochavos empleados en «atraerse» conciencias ciudadanas. Ni aquellos otros, derrotados también, que fiaron su triunfo a la presión ejercida sobre el clero rural por cierta comunidad capitular que con inconsciencia insospechada exigía se dieran los votos a sus patrocinados «por mejor defender los intereses de la Iglesia», a la vez que se recomendaba no se votase a un compañero de orden y capitulo, tendrían que dirimir querrelas, por si la «influencia» se dejó sentir para favorecer más o menos a uno de los interesados con perjuicio para los restantes.

¡Aquí sí cabe aquello del diablo metido a fraile! ¡Y conste que no cometemos herejía, señores obscurantistas! La herejía, de existir es por parte de quienes olvidaron lo que son y representan en el concepto de las gentes.

Los tres casos, el caciquismo burocrático del señor Cano de Rueda; el caciquismo explotador del hambre, la miseria y la ignorancia, y el caciquismo maquiavélico del clericalismo, ocuparán para nosotros los tres primeros puestos en la lista de indeseables para optar a la representación del pueblo y ejercer cargos públicos, de existir el certificado o título de buena conducta política, que en un régimen ideal debería exigirse. Y así quedaría vinculado a las costumbres de nuestro pueblo, el «juego limpio» que el admirable pueblo inglés tiene por norma de sus actos en las luchas por la vida y en las luchas por el ideal.

Dimisión del Ayuntamiento de La Granja
La campaña emprendida por el diputado por esta circunscripción, don Cayetano Redondo, en la prensa provincial, acerca de la incompatibilidad moral entre este Ayuntamiento y el pueblo, y que inició en el mitin celebrado últimamente en el teatro Cervantes de la capital, ha dado por resultado el que la Corporación municipal, reunida en sesión extraordinaria hoy, unánimemente haya acordado dimitir en pleno, fundada en aquella campaña, así como en evitación de cualquier alteración de orden público que pudiera ocurrir, con motivo de un mitin que se celebrará el próximo domingo.

Parece ser que otro de los fundamentos de la dimisión, lo es el que la Sociedad obrera recientemente constituida en esta localidad, se negó a prestar al Ayuntamiento su apoyo para que se uniese a una comisión designada por aquél para gestionar del Gobierno provisional de la República la pronta resolución de los asuntos que el municipio tiene interesados en favor de La Granja, a pesar de haber sido invitada al efecto.

El acuerdo se ha comunicado telegráficamente al gobernador civil, al que habrá de remitirse copia del acta correspondiente.

Se cree que el Gobierno admitirá la dimisión del Ayuntamiento y que nombrará Corporación interina, convocándose elección parcial de concejales.

En la población hay tranquilidad.

Julio 16.

T. ESPINAR

Teléfono de «Segovia Republicana»
Número 94

Comentando lo que pasa A pie forzado

En el Instituto Wilson de Londres se celebra un concurso de bebés.

(DE UNA REVISTA GRAFICA)

Es un revuelto oleaje de vestidos infantiles sobre el que se quiebra la espuma de los rizos rubios, castaños y morenos; una ondulada corriente de lloros, de sonrisas de ojos atónitos y de gestos boquiabiertos o distraídos. Los pequeños, aupados en los brazos de las mamás contemplan alegres la máquina fotográfica que sorprendió este curioso grupo de concursantes. También los hay que gimen atemorizados ante la sospecha de una amenaza en el objetivo de la cámara. Pero en su misma y contraria diversidad reside el mayor encanto. Todo el que ame con arrobamiento la estampa deliciosa de la gracia pura, no se cansará de contemplar esta reproducción litográfica del concurso de bebés.

Los chiquillos tienen colgado sobre el pecho — como un escapulario de la belleza — el número del concurso. No puede, el premio que les concedan, halagar su vanidad porque ignoran lo que vanidad significa. Tampoco retribuye el galardón nada propio, por que su hermosura se la brindó generosamente la Naturaleza y ellos nada hicieron para conseguirla. Es por lo tanto éste, un concurso sin los inconvenientes y sin la escala de méritos trabajados de todos los restantes.

Y tiene toda la simpatía y toda la emoción de ensalzar lo justo, lo que más merece ser ensalzado: la esperanza.

Se entornan los ojos ante estas adorables cabecitas infantiles y columbra uno claros paisajes de futuro, un porvenir de la humanidad que tal vez esté reservado realizar y conseguir a estos niños. No solo a éstos, a los de todos los países, a los de todas las razas.

Pensando en la voltereta que ha dado la humanidad en dos generaciones ¿qué no cabe presumir qué ocurrirá entre ésta y la siguiente?

Tal vez sobre estos niños de hoy, labradores, forjadores, canteros del mañana, solo podemos estar seguros de una cosa: Que ellos se verán libres de este abismo inabordable abierto entre los hombres — hijos de hoy y los padres — hombre de ayer. Ese abismo, y esa lucha, entre dos culturas, y hasta puede que entre dos sensibilidades, que las leyes viejas hicieron aún más honda, en lugar de aspirar a salvarle, cubriéndole en lo posible con su previsión.

Esperemos, pues, leyes nuevas para niños nuevos. Y esos chicos que hoy sonríen confiados, revueltos en el rocío oleaje de su prometedor risa sana, no se tornarán melancólicos ante una fotografía como ésta: instantánea de la esperanza.

HERCULANO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL Sesión de la Comisión gestora

Ayer por la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores Cano López Carretero, Conde y Herrero, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, adoptando los siguientes acuerdos:

Cédulas personales
Fueron aprobados los padrones del impuesto de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Navas de Oro, San Pedro de Gallos, Cerezo de Abajo, Cantalejo, Hontalbilla, Samboal, Villacastin, Castroserna de Abajo, Zamarramala, Martín Muñoz de las Posadas y Montuenga.

Petición de indulto
La Comisión se adhirió a una petición de indulto general para los penados, que han elevado al Gobierno los presos del Dueso.

Desagrupación de Ayuntamientos
Se informó al gobernador civil que no procede conceder la desagrupación que solicitan los Ayuntamientos de Sotillo y Castillejo de Mesleón, y en su vista deberán sostener un secretario común.

Para informar acerca de los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Honrubia de La Cuesta y Montejo de la Vega de la Serrezuela y Torre Val de San Pedro y La Salceda, que pretenden también sus respectivas desagrupaciones para sostener cada uno su secretario, se acordó reclamar varios documentos.

Beneficencia
Se concedieron baños medicinales gratuitos a Félix Gilmartín, de Segovia; Saturnino Mateos, de Abades; Ninfa Sacristán, de Palazuelos; Angeles Marigómez, Milagros González, de Madrona y Eleuteria Heredero, de San Ildefonso.

Quedó enterada la Comisión de haber ingresado en el Hospital provincial de Madrid los dementes Luis Vicente, de Nava de la Asunción y Manuela de la Cruz, de Barbolla.

Accedió al ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su traslado a Ciempozuelos, de Antonio Martín, de Arahetes.

Se ratificó el ingreso en dichos Establecimientos, de los niños Catalina, Calixto y Julio Blanco, de Arealillo de Cega.

Fué autorizado el director para entregar a Procopio Herrero, de Madrid, sus hermanos Casto y Andrés y para que entregue también el niño Manuel Gilmartín a su madre.

Se inscribió en el turno de subsidio de lactancia, la petición de Basilio Cabrejas, de San Ildefonso, y se desestimó la de Lorenzo Lobo, de Turrubuelo.

La Comisión acordó conceder al pobre impedido de Turégano, Urbano Pérez, un cochecito, para que con él pueda valerse, cuyo coche construirá el industrial de Segovia, don Félix Martín.

Fué inscrito en el turno de ancianos del partido de Riaza con el número uno al vecino de dicha villa Félix Escudero.

Se accedió al ingreso en el manicomio de Ciempozuelos del procesado por esta Audiencia, Basilio de Frutos, de Lastras de Cuéllar.

Personal
De conformidad con lo propuesto por la Diputación de Madrid, se acordó adherirse a la petición formulada al Gobierno para que respetando la autonomía de las Diputaciones, puedan éstas verificar el nombramiento de todo su personal, sin las restricciones impuestas por la ley de destinos públicos.

En esta sesión se dio cuenta de una instancia de los empleados que prestan servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, pidiendo se les otorguen idénticas mejoras que las concedidas a los funcionarios administrativos; y estimando justa y atendible esa petición, la Comisión gestora, acordó que con la brevedad posible se proceda a formar un proyecto de plantillas y de reglamento de aquel personal, de cuyo trabajo se dará cuenta inmediatamente a la Comisión,

Mientras se hace la Constitución (De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes) El Gobierno provisional se presenta ante las Constituyentes

La sesión de ayer ha dejado un efecto inmejorable entre los diputados. Resaltan en su recuerdo algunas frases del florido—pero conciso—discurso de Alcalá Zamora. Una, aquella en que aludía al ejército—gracias a la obra del Gobierno provisional y al modo de advenir la República—sería en adelante un fiel servidor de la República, pero nunca un valedor ni menos un dominador de ella.

Se hacía notar la coincidencia de este discurso con la destitución fulminante por el ministro de la Guerra, del general López Ochoa que era uno de los que pretendían ser caudillos revolucionarios, y que parece andaba en manejos no muy claros con elementos militares de los que se han acogido a la ley del retiro voluntario.

Otra de las frases comentadas fué en la que exhortó a las Constituyentes a que se mostrasen implacables en el examen de las actas, para descartar para siempre la posibilidad de que se mantenga la esperanza de que las marrullerías electorales de la monarquía van a servir en la República.

¡A algunos de los que escuchaban estas palabras desde los escaños debió erizárseles el cabello!

Silbidos
En el desfile militar, el Gobierno no quiso prescindir de la Guardia civil. Limitó—eso sí—las fuerzas que desfilaron de este Cuerpo a una Compañía de a pie y otra de a caballo. Sin embargo, al pasar ambas, el mismo público que aplaudía las banderas republicanas de los regimientos al rendirse en saludo al Gobierno de la República que ocupaba la escalinata del Congreso, comenzó a silbar.

Los diputados que se agolpaban a la puerta y en la escalera del edificio de las Cortes, trataron de contrarrestar estos silbidos con fuertes aplausos. Pero es preciso confesar que los silbidos eran mucho más intensos y apenas si dejaban percibir las palmas, y que aquellos avanzaban Carrera de San Jerónimo arriba, a medida que la fuerza iba subiendo.

Algunos timoratos se echaban las manos a la cabeza: —¡Dios mío, silbar a la Guardia civil! ¿Que sería de nosotros sin Guardia civil?

Pero no hay que asustarse por tan poca cosa. El pueblo es muy impresionable y se le pasa cualquier estado de ánimo en seguida. Además no se le puede negar generosidad: Hace tres meses la Guardia civil le ametrallaba en la calle, y ahora él se contenta con silbarla, sin demasiado empeño tampoco.

Además la Guardia civil debe tener en cuenta que no es a ella, en realidad, a quien silban, al silbarla, sino a la monarquía por quien imprudentemente se dejó arrastrar a empresas impopulares y sangrientas. Y aquí personas sensatas señalan un error del Gobierno: el no haber cambiado a este cuerpo de nombre y haberle sustituido el tricorneo por otro gorro cualquiera ¡Era tan sencillo... y hubiera evitado tantas complicaciones!

Otro representante de Segovia
En la sesión de ayer noche, he visto aparecer por los pasillos del Congreso la silueta modosa del doctor García Gallego. Poco después fué a sentarse tímidamente, con el manto recogido y la teja entre las manos, en el borde de un escaño de la última fila de los de la derecha, precisamente debajo del escudo de Segovia.

Hoy ha vuelto y ha estado gran parte de tiempo, durante la votación, sentado en el mismo sitio, con su aire de mosquita muerta.

CARRAL

Madrid, 15 de Julio.

Creación de escuelas en Cuéllar
Por orden de 10 del actual, «Gaceta» del 16, se crea una escuela graduada de niñas en Cuéllar. El número de secciones de que ha de constar es el de seis, existiendo, además una directora sin grado.

Se crean cinco plazas, que con las dos de las escuelas unitarias que actualmente existen, suman las siete maestras necesarias para el funcionamiento de la escuela.

radio
Sábado 18 de Julio
E. A. J. 7.
De 8:00 a 9:00: Diario hablado «La Palabra». 11:45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12:00: Campanadas. Resumen de prensa. Bolsa de Trabajo. Programas del día. Tarde. 14:30: Campanadas. Señales. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias. 19:30: Música de baile. Noticias. Noche. 22:00: Campanadas. Señales. Selección de «La Viejecita» y «Guzares». 24:00: Campanadas. Noticias. Música de baile. 0:30: C. de E.

Subvención al Centro Segoviano
Como en años anteriores, la Comisión acordó conceder una subvención de 250 pesetas al Centro Segoviano de Madrid.

Lea V. Segovia Republicana

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FREDERICO RABAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

La becerrada de los camareros

A las cinco de la mañana de ayer, los simpáticos chicos que amablemente sirven en los cafés, empezaron a anunciar con cohetes la celebración de su acostumbrada becerrada en beneficio de su Montepío.

La gente, madrugadora y jaranera, se dirige al coso taurino deseosa de presenciar las prometidas magnas faenas de los diestros.

La plaza con un lleno rebosante, que para sí quisiera uno de los muchos empresarios taurinos de esta capital.

En un coche engalanado dan la vuelta al anillo las simpáticas señoritas Remedios Torrego, María Martín, Adela de Pablos y Julia Rodera. Ellas reparten sonrisas y prometedoras miradas y el público las obsequia con la primera ovación de la mañana.

Los cuatro becerros enviados por don Cesáreo Arribas, vecino de El Escorial, resultan demasiado grandes para estos muchachos, cuyo único deseo es divertirse y divertír a sus parroquianos. Por eso tenemos que lamentar algunos percances.

Fermin Postigo (Acueducto), Evaristo Tejedor (Cachorro), sustituido de «Rizadito», que, acordándose de la paliza del pasado año, a pesar de comprometerse para matar, al ver el morlaco se «rajó», Emiliano Matesanz (Finito II), si nuestra memoria no es infiel, pues no tomanos notas, fueron galardonados con sendas orejas de sus respectivos enemigos.

Los banderilleros se mostraron valientes, pero ignorantes y así hubo que lamentar los siguientes percances:

Una herida contusa en la ingle del lado derecho que interesa la piel, aponeurosis y músculo, producido por asta de toro, Saturnino Otero.

Una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida con el estoque, Eugenio Torrego.

Diversas contusiones Félix Garrido.

«Los cuatro ases» mostraron los mejores deseos de divertír al público y algunas veces, cuando menos lo esperaban, así ocurrió.

Los muchachos de «La Popular» fueron los encargados de amenizar la fiesta.

Vicente García «Mellaño», «Magritas» y «Sansón» que dirigieron la lidia, estuvieron incansables.

El segundo puso dos pares de banderillas de forma magistral.

Y acabó la fiesta hasta el año siguiente, que ya estarán más entrenados y lograremos ver mejores faenas.

Estado de algunos conflictos sociales

En la fábrica de Duro-Felguera fuerzas del Ejército desalojan a los obreros

Oviedo.—Como la huelga de brazos caídos de la Duro Felguera seguía sin resolverse, el gobernador civil comunicó el caso al Gobierno, y, secundando órdenes superiores, dictó las oportunas medidas para que interviniese la Guardia civil.

Una sección de la Benemérita se presentó ante la fábrica y comunicó a los obreros que tenía orden de no permitirles entrar en el edificio. Los trabajadores mostraron alguna resistencia y alegaron que estaban en huelga pací-

fica, y que no cometían ningún acto de sabotaje, por lo cual no desistían de su pretensión de entrar en la fábrica.

En vista de la gravedad del conflicto, y autorizado por el ministro de la Gobernación, el gobernador ordenó que fuesen fuerzas del Ejército, como así lo hicieron dos Compañías, al mando de un comandante y el coronel del regimiento.

También salió el teniente coronel de la Guardia civil para manifestar a los huelguistas la necesidad de abandonar la fábrica, y seguir en huelga si así lo estimaban, pero fuera.

La Empresa, por su parte, hará cuantas concesiones estén en sus manos.

La huelga de camareros se agrava.—Los huelguistas promueven un gran escándalo

Valencia.—Tiende a agravarse la huelga de camareros, aunque los dueños de cafés y bares están dispuestos a abrir sus establecimientos, sirviendo ellos mismos, ayudados por sus familiares.

Refiriéndose a la actitud de los propietarios de hoteles y similares, ha dicho el gobernador que su conducta es digna de las mayores censuras.

«Pretenden—ha dicho—rescindir los contratos, que ellos califican de leoninos, firmados con los cocineros y reposteros, y para conseguirlo no tienen inconveniente en sabotear a la ciudad y a la República, creando una situación difícil de la que anticipo a ustedes que saldremos, pese a quien pese. El lunes confío en que quedará todo esto vuelto a la normalidad.

Varios huelguistas camareros quisieron penetrar en un establecimiento para ver si trabajaba algún compañero, y, como se opusiese el dueño, promovieron un gran escándalo, teniendo necesidad de practicar a gunas detenciones.

También se agrava la situación en el puerto

Barcelona.—Una comisión de fabricantes de leche condensada, acompañada por el secretario de la Cámara de la Industria, confirió con el gobernador, al que anunciaron que dentro de pocos días no podrán suministrar este artículo a causa de la huelga del puerto y por haberse agotado las existencias.

También le visitaron los consignatarios y capataces para darle cuenta de la marcha del conflicto en el puerto, que no tiende a resolverse. Hoy sólo se trabajó en la descarga del carbón; pero los obreros ya han advertido que está próximo a expirar el plazo que dieron para declarar la huelga en el caso de no satisfacerse sus peticiones.

Los capataces creían que los obreros se darían por satisfechos con la implantación de turno riguroso; pero ahora piden, además del turno, 22 pesetas de jornal y la jornada de seis horas.

Los comisionados expusieron al señor Espiá la imposibilidad en que se encuentran de acceder a estas peticiones, que contribuirían a encarecer notablemente los productos.

Sólo una casa en Segovia os puede proveer de la mas antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

«LA PAPELERA»,
Casa Alonso Juan Bravo, 20
Y solo en LA PAPELERA se pueden presentar al público 120 modelos de silográficas, entre ellas la sin rival Aurora y Convay.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo

Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario San Francisco, 23 Teléfono 88

de ayer a hoy
24 horas de mundo

PARIS.—El presidente del Consejo y el embajador norteamericano, con otras personalidades de la política internacional, han conferenciado sobre la grave situación financiera.

—El señor Briand, que acudió a la conferencia ha recibido después al embajador de Alemania.

BERLIN.—El Gobierno prepara nuevos decretos creando el control del Estado sobre la economía pública.

LONDRES.—Hoy se celebra una Conferencia de peritos en el Palacio de la Tesorería.

SHANGHAI.—Se ha declarado el boicot a las mercancías japonesas por las pasadas matanzas de chinos.

WASHINGTON.—El señor Mellón asistirá a la Conferencia de ministros que se celebrará en Londres.

NUEVA YORK.—En una riña entre españoles y filipinos, resultan un muerto y dos heridos graves.

El examen del Estatuto catalán SE DÁRA SOLEMNIDAD AL ANIVERSARIO DEL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Madrid.—El jefe del Gobierno provisional dijo a los periodistas que el miércoles 22 le presentará sus cartas credenciales el nuevo embajador de Méjico, llegado hoy a Madrid. Hasta ahora representaba a su país en Francia.

Añadió que el martes cambiará impresiones con los señores Banco, Sánchez Covisa y Castriello, de la derecha liberal republicana.

Hoy le visitó una comisión de diputados republicanos por Andalucía y Extremadura para pedirle la realización de un amplio plan de obras para remediar el problema del paro en aquellas regiones.

Anunció el señor Alcalá Zamora que al Consejo levará un asunto de la Presidencia.

Más bien—agregó—será de cuenta de él, porque lo estudiaré el domingo en el campo, como hice con el Estatuto catalán.

Creo que éste será discutido en las Cortes serenamente, porque los rescoldos pasionales han desaparecido.

En el almuerzo que hace unas semanas tuve con los señores Hurtado, Carner y Campalans les hice algunas indicaciones, que veo que han sido tenidas en cuenta y recogidas en el proyecto de Estatuto.

Yo he hablado mucho del Estatuto catalán, pero jamás ha habido agravio en mis palabras ni he dado origen a protestas.

He discutido mucho, pero no he reñido nunca. Siempre tuve afecto a Maciá, y ahora se ha acrecentado. Claro es que cada uno mantiene su criterio.

Un periodista le preguntó si estaba acordado que el Gobierno se traslade a San Sebastián el 17 de Agosto, y contestó:

—Se examinará este propósito, y si los trabajos no lo impiden iremos con gusto y avisaremos a todos cuantos estuvieran presentes en el pacto de San Sebastián, para dar al aniversario la solemnidad que merece. Concurrirán los representantes catalanes, incluso los que no son ministros.

La excursión escolar a San Rafael

El jueves tuvo lugar, según dijimos ya, la excursión escolar de fin de curso del Grupo Escolar «Colmenares», de esta ciudad.

En número de unos 250 salieron los niños en el tren tranvía de la mañana. La Compañía de Ferrocarriles, que había prestado a la organización de esta excursión una valiosísima ayuda, destinó dos coches «reservados» para que los niños y las familias tuviesen en el viaje todo género de comodidades.

Don Víctor Becerra, inspector de explotación de esta estación, ha realizado con entusiasmo extraordinario todas las gestiones para lograr que a la Junta organizadora de la excursión se le diesen toda clase de facilidades, lo mismo económicas que de comodidad.

Todo ésto dió ocasión a que los escolares segovianos hiciesen un viaje muy agradable.

En San Rafael, ya en pleno bosque, los niños jugaron libremente durante el día sin sentir en ningún momento el menor síntoma de cansancio.

Un grupo de niños de la Escuela graduada de La Florida, de Madrid, se incorporó al grupo de Segovia y en franca camaradería compartieron las delicias de la jornada.

El regreso se hizo con la misma fortuna y a las nueve menos diez de la noche llegaron a Segovia.

Las familias que acudieron a la estación ovacionaron a los niños y se dedicaban justos elogios a la buena organización y éxito de la excursión llevada a cabo.

Algunos padres de los niños excursionistas exteriorizaron sus deseos de que estas excursiones se debieran repetir con mayor frecuencia.

carnet local

Enferma
Se encuentra enferma en cama desde hace unos días, la señorita María Anunciación, hija de nuestro particular amigo don Manuel Martín Borregón, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses; por cuyo motivo no puede celebrarse el enlace matrimonial de dicha señorita, el día 19 del actual, como estaba concertado.

Lo lamentamos y hacemos votos por la salud de tan simpática señorita.

Un almuerzo
Ayer, después de la sesión de la Comisión gestora de la Diputación, los vocales de aquélla, señores Conde, López Carretero, Cano Martín y Herrero, observaron con un almuerzo a su presidente don Segundo de Andrés, para testimoniarle, una vez más, su afecto por las atenciones que les dispensa.

Al final de la comida, los reunidos enviaron un telegrama de saludo al gobernador de Oviedo, señor Fernández Conde.

De días
Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo don Federico Dorda, médico de Palazuelos.

Felicidades.

Viajes
Ha salido para Santa María de Nieva, con su distinguida esposa, don Tirso Rey.

—Han llegado a esta capital, para pasar las vacaciones, los maestros racionales Luis Ferrari y Toboaldo de Frutos.

—Para ultimar algunos asuntos relacionados con la Comunidad y Tierra de Segovia, ha salido ayer para Madrid el alcalde don Pedro Rincón, acompañado del concejal don Ricardo Riesco y del funcionario municipal don Mariano Grau.

La verbena de los camareros
Anoche, en la plaza del Alcá-

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEcq
Representante: **JORGE ZURDO**
DAOIZ, 16 TELEFONO 82

Los sellos de la República

Mientras se graban y tiran las emisiones de los nuevos sellos de la República, se ha decidido resellar los sellos en uso, que tienen el busto conocido, con una inscripción que dice «República española».

Hasta ahora han comenzado a circular resellados los timbres de 25 céntimos de color carmin, y es de esperar que en breve hagan lo mismo con los sellos de los restantes valores.

Estos sellos tienen gran interés filatélico, por ser los primeros del nuevo régimen español y porque su uso será muy limitado, ya que es de esperar que en breve circulen las nuevas emisiones que se están grabando.

Un cuadro expuesto
El joven Emilio Navarro, ha expuesto en el escaparate de la pastelería «La Fuencisla» un cuadro de uno de los más bellos rincones de esta capital.

La plaza de las Sirenas, en la que el pintor, con muy buen gusto, ha sabido hacer desaparecer la figura de pastelería de Juan Bravo y colocado la artística fuente que en tiempos hubo, se muestra en un precioso color de sol fuerte, rojo, quemante y en una sombra que envuelve los recovecos en precioso color gris.

Este joven pintor se le ve ir mejorando, tanto en el dibujo y colorido, adquiriendo un estilo personal muy digno de alabanza.

No es exacto que los ingenieros militares interpongan un recurso contencioso

Madrid, 17.—El señor Azaña dijo esta mañana que no tenía ningún asunto de interés para el Consejo.

Quitó importancia al discurso que pronunciará esta noche, y rogó que se desmintiera la información de un diario de la mañana, en la que se afirma que una Comisión de ingenieros militares ha encargado al señor Ossorio y Gallardo que interponga recurso contencioso administrativo contra disposiciones del ministerio, porque es completamente inexacta.

Preguntó un periodista si había leído la alocución del general Franco a los cadetes, y contestó que lo hará detenidamente cuando tenga tiempo.

Respecto al asunto del general López Ochoa, dijo que ya a él nada le resta que decir.

Obrerismo

Una reunión
El jueves se reunieron en la Casa del Pueblo, los oficiales barberos de esta capital, con objeto de constituir una sociedad de defensa de la clase.

Se nombró una Junta directiva provisional encargada de redactar el reglamento que oportunamente será presentado al Gobierno.

A la reunión acudieron casi todos los barberos, entre los que reinó la más franca armonía y deseos de constitución de Sociedad tan necesaria.

La huelga de la Telefónica

Madrid.—En ausencia del ministro de la Gobernación, los periodistas fueron recibidos por el subsecretario del departamento.

El señor Ossorio y Florit, refiriéndose al conflicto de Teléfonos, dijo que oficialmente no tenía de provincias más noticias que la de un acto de sabotaje cometido en Gijón, donde fué cortada la línea, hecho que ya se ha realizado allí diez o doce veces.

—De todos modos—añadió—se ha establecido en toda España un estrechísimo servicio de vigilancia para que no ocurran nuevos destrozos, aunque evitar estos desmanes en absoluto resulta muy difícil.

APARTADO 27

Los sellos de la República

Mientras se graban y tiran las emisiones de los nuevos sellos de la República, se ha decidido resellar los sellos en uso, que tienen el busto conocido, con una inscripción que dice «República española».

Hasta ahora han comenzado a circular resellados los timbres de 25 céntimos de color carmin, y es de esperar que en breve hagan lo mismo con los sellos de los restantes valores.

Estos sellos tienen gran interés filatélico, por ser los primeros del nuevo régimen español y porque su uso será muy limitado, ya que es de esperar que en breve circulen las nuevas emisiones que se están grabando.

Hurto de mieses

Fuente el Olmo de Iscar.—El vecino de este pueblo, Yonatas de la Fuente García, ha denunciado a la Guardia civil, que en la noche del 15 al 16, le habían sustraído de las eras de pantrillar de su propiedad, seis fanegas de yeros, aproximadamente, valoradas en ochenta pesetas, ignorando quién ha sido el autor o autores del hecho.

El Juzgado instruye las diligencias de rigor.

Colonias escolares de Riofrío

Los alumnos del Grupo escolar «Colmenares» que hayan solicitado tomar parte en las colonias que este verano irán a Riofrío, deben acudir el próximo lunes a las siete de la tarde al Hospital de la Misericordia para ser reconocidos y llenar su ficha médica.

Será muy conveniente que no descuiden su presentación en el citado Hospital, a los efectos de la buena organización.

En días sucesivos serán sometidos a reconocimiento los aspirantes de la Escuela de los Huertos y las de niñas.

CONVOCATORIA

Con el fin de proceder a la organización de un gran festival taurino que ha de tener lugar en esta capital en el próximo mes de Agosto, con un fin altamente benéfico, se cita por el presente anuncio a todos los industriales, comerciantes y gremios de chausseurs, peluqueros, carniceros, ferroviarios y todos cuantos deseen coadyuvar al éxito de tan altruista fin, a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 18, a las diez y media de la noche, en los salones de la Cámara de Comercio.

La Comisión gestora

Gobierno civil

El gobernador civil interino, de acuerdo con la autoridad y del ingeniero jefe de Obras públicas, ha dirigido ayer un telegrama al ministro de Fomento, rogando el inmediato envío de las cantidades interesadas para arreglo de carreteras, para ver de remediar la crisis obrera que se deja sentir en esta capital.

«Segovia Republicana»,
Diario de la mañana

LA FUNERARIA DEL CARMEN
se ha trasladado a la calle de Muerte y Vida, 19.

GERMAN ELIAS
PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROSOS DE PUNTO
CERVANTES, 27
NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad
PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48
ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

La Comisión de actas ha emitido informe en la mayoría de las protestadas

El Consejo de Ministros se ocupó del problema del paro agrícola, acordó la prórroga de la tasa del trigo y aprobó la construcción de varios grupos escolares en Madrid

Se suspende el sistema de alojamientos en el campo andaluz

Reunión de la Comisión de actas

Madrid, 17, 11 n

Madrid.—A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión de actas, bajo la presidencia del diputado socialista Manuel Cordero.

La Comisión escuchó el informe oral emitido por los candidatos derrotados en Pontevedra, Murcia, León, Avila, Alicante, Sevilla, Granada y Segovia.

Respecto del acta de Sevilla, la Comisión escuchó atentamente el informe del señor Balbontin. A las siete y media de la tarde se suspendió la reunión para redactar los dictámenes.

El señor Cordero manifestó a los periodistas que el acta que se considera de alguna gravedad es la de Pontevedra. Respecto de las de La Coruña, se ha aplazado hasta el día 26 la información con el fin de que los candidatos aporten las pruebas justificativas de sus alegaciones.

Se estudiaron algunos casos de incompatibilidad de funcionarios, habiendo adoptado la Comisión un criterio de benevolencia con estas incompatibilidades. Se ha acordado la incapacidad de un diputado electo por León, por haberse probado que ha ejercido jurisdicción como juez municipal y de primera instancia.

Han sido aprobadas las siguientes actas, que contenían protestas leves: Alava; Alicante, los nueve primeros puestos; Alería, excepto la de un inspector de Primera Enseñanza; Avila, menos los dos últimos puestos; Barcelona, provincia; Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Jaén; León, menos el último puesto; Málaga, provincia; Murcia, los seis primeros puestos; Orense; Palencia; Pontevedra, los nueve primeros lugares; Segovia, Sevilla, provincia; Teruel y Toledo.

Han quedado pendientes de clasificación las de Lugo, Salamanca, Coruña y Huesca.

La Comisión se volverá a reunir mañana sábado a las 10 de la mañana, habiendo concedido un plazo de 24 horas para que los candidatos aporten las pruebas de sus alegaciones.

La minoría radical

Madrid.—Hoy se reunió la minoría radical del Congreso, adoptando los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Comisión de Gobierno interior de la Cámara, que declare incompatibles los puestos en las comisiones, de aquellos diputados que ejerzan autoridad delegada del Gobierno.

Proponer y someter a las Cortes un proyecto de Ley para que se conceda un indulto total a los presos que sufren arresto mayor y menor y la décima parte de la pena para los restantes.

Nombrar una comisión organizadora para que administre los fondos de la minoría, y otra para que concrete el criterio de aquélla respecto de las incompatibilidades.

El reglamento de la Cámara

Madrid.—La comisión encargada del estudio del Reglamento de la Cámara ha enviado ya aquél a la imprenta, con el fin de que mañana se reparta entre los diputados y entregarle además a la Mesa.

Dicha comisión ha indicado que debe anteponerse la discu-

sión de este reglamento a toda otra, con el fin de que sus disposiciones se apliquen incluso a la discusión de las actas leves.

Los radicales socialistas

También han celebrado una reunión los diputados de la minoría

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid.—A las seis de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora al ministerio de Hacienda, limitándose a decir que había almorzado con los diputados andaluces.

Después llegó el ministro de Estado, el que dijo que le había visitado el primer embajador que Méjico envía a España.

Contestando a preguntas de los periodistas, añadió que el señor Danvila continuará de embajador en París y que nada sabía acerca del rumor que circulaba de que Italia negara su placet a don Gabriel Alomar. Respecto de este asunto dijo que ese rumor no respondía a las impresiones que él tenía, porque precisamente el embajador de Italia había hecho grandes elogios del señor Alomar.

El ministro de Fomento manifestó que había asistido en Toledo al homenaje tributado a los gobernadores de esa provincia y de Madrid, a cuyo acto concurrió también don Marcelino Domingo.

El ministro de la Gobernación dijo que se hallaba en tramitación la resolución del conflicto de la Duro Felguera, para lo que había transmitido órdenes concretas al gobernador de Oviedo.

Minutos después de las seis quedaron reunidos en Consejo.

A la salida

Madrid.—A las diez menos cuarto de la noche salió del ministerio de Hacienda el señor Azaña, diciendo que había llegado tarde y que se marchaba temprano, remitiendo a los periodistas a la referencia que de lo tratado en el Consejo diera el ministro de Instrucción.

Después salieron don Fernando de los Ríos, el ministro de Estado y el de Hacienda; y por último, a las diez y cuarto, lo hizo el señor Alcalá Zamora, quien manifestó a los informadores que había mucho trabajo y muchos decretos, entre ellos uno relativo a los alojamientos de obreros y otro a la tasa del trigo, habiendo quedado pendientes unos proyectos del Ministerio de Comunicaciones. Añadió que el Consejo del martes se celebrará en el Congreso.

Como un periodista le preguntase si la reunión había tenido carácter político contestó afirmativamente, pero aclarando que ese carácter político no era el morboso con que antes se calificaba a esta clase de Consejos.

Nota oficiosa

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

Presidencia.—Por el presidente y el ministro de Justicia se dió cuenta de una proposición formulada por los diputados republicanos y socialistas de Andalucía, indicando la fórmula para solucionar urgentemente el problema del paro de los obreros agrícolas.

Los ministros pasaron esta pro-

posición a Fomento, con objeto de dar igual solución a todas las regiones que tengan el mismo problema.

El presidente dió cuenta de una invitación de la Sociedad del Tiro Nacional para que sea autorizado un mach internacional que se celebrará en España en 1932; habiendo accedido a ello el Consejo.

El mismo presidente y los ministros, leyeron las bases de algunos Decretos, que se llevarán a sucesivos Consejos, una vez que sean redactados.

Instrucción.—Nombramiento de director, vicedirector secretario y vicesecretario de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.

Disponiendo la forma de constitución del Patronato del Museo de Arte Decorativo y nombrando vocal del mismo a don Gregorio Marañón.

Disponiendo el cese y nombramiento de delegado de Bellas Artes de Orense.

Disponiendo que los auxiliares numerarios de Facultad pueden disfrutar sueldos o gratificaciones

superiores a los que figuren consignados en presupuesto.

Nombrando el Patronato del Museo de Ciencias Naturales.

Aprobando los proyectos de construcción en la calle de Lope de Rueda de un grupo escolar de tres grados para niños y tres para párvulos; en la del Pacífico, tres grupos de escuelas graduadas con siete clases para niños, siete para niñas y cuatro para párvulos; en la de Francos Rodríguez una escuela graduada de seis secciones para niños y seis para niñas; en la de San Martín un grupo de seis secciones para niñas; y en la de Beneficencia otro grupo de nueve secciones para niños, seis para niñas y seis para párvulos.

Trabajo.—Suprimiendo el sistema de alojamiento para los obreros agrícolas, y estableciendo los sistemas y las reglas para subvenir a la crisis del trabajo en el campo.

Dictando reglas para contratar los seguros en relación con el cambio y en defensa de la moneda nacional.

Organizando el Patronato de Acción Social del Estado.

Organizando igualmente la Inspección del Estado en el Banco de Ahorro.

Economía.—Prorrogando la tasa del trigo y la intervención en el comercio de éste y las harinas.

Comunicaciones.—Dando entrada en la Junta consultiva de Telégrafos a la representación de los vigilantes y repartidores.

Modificando la redacción del artículo 54 del reglamento orgánico de Telégrafos.

Hacienda.—Decreto dando reglas encaminadas a hacer efectiva la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras, importe de mercancías españolas.

Encargando a la fábrica nacional de la Moneda y Timbre la nueva emisión de sellos postales. Los de 40 céntimos, llevarán la efígie de Castelar; los de 30, la de Pablo Iglesias; los de 15 la de Salmerón y los de cinco la de Pi y Margall.

3 de la madrugada

El señor Azaña ha remarcado la significación izquierdista del partido Acción Republicana

«Libertad para todos los pueblos hispanos—ha dicho—. Pero si alguno no quiere estar en el hogar común, que no esté. Que nadie pueda decir que se le esclaviza».

Se ha resuelto el conflicto obrero de la Duro-Felguera.

Madrid, 18 3 m.

El banquete a los candidatos de Acción Republicana

Madrid.—En el Hotel Nacional se ha celebrado esta noche el anunciado banquete en honor de los candidatos triunfantes y derrotados del partido de Acción Republicana.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, expuso el rumbo de la minoría en el Parlamento.

La obra revolucionaria de la República

—Hemos venido al Gobierno —dijo— por obra de una revolución todo lo pacífica que se quiera, pero resuelta a apelar a la violencia cuando la coyuntura sea violenta y a los votos cuando se presente coyuntura para votar.

El espíritu revolucionario es la verdadera vanguardia de la República, que no se consolidará por el reposo, sino por la velocidad.

La esperanza de la República—siguió diciendo—es el civismo y éste todavía hoy es la obra demagógica.

La dictadura nos redujo a una condición de esclavos y tuvimos que sufrir la más innoble, ruin y bellaca de las tiranías.

La primera obra de la República fué la de expulsar a la dinastía. Ahora queda una segunda tarea:

La de dar decencia de hombres libres al pueblo español, que tiene derecho a caer en la pobreza con tal de salvar su libertad.

No me importa la bancarrota—añade—, ni los errores de técnica; todo ello tiene derecho a exigirlo la salvación de la República.

Acción republicana permanecerá en la Alianza

Hace cinco o seis años que pertenecemos a la Alianza Republicana y en ella continuaremos hasta dar una Constitución a la República.

Nuestra permanencia en la Alianza está subordinada a determinadas condiciones pactadas previamente; la primera de las cuales es nuestra significación izquierdista. No estamos en ella contra nadie que sea republicano

izquierdista, aunque se halle fuera de la Alianza; pero frente a la derecha republicana desplegaremos nuestra línea de batalla, dispuestos a combatirla en todo momento.

Programa parlamentario

Respecto al Parlamento, las cosas fundamentales que nos interesan son: la obra constitucional, la reforma agraria, el problema agrario y los presupuestos. También nos interesa primordialmente la exigencia de responsabilidades.

Creemos que el Parlamento tiene el deber de enjuiciar al rey y a sus colaboradores; y es preciso hacer caer todo el peso de la ley sobre los culpables y sus cómplices.

(En este momento el señor Azaña sufre un desvanecimiento. Durante varios minutos no puede hablar. Sus fuerzas parecen agotadas; pero ante una reacción de su enérgica voluntad, se sobrepone y continúa el discurso. Los oyentes le tributan una fervorosa y alentadora ovación).

Respecto de la reforma agraria dice que debe declararse de urgencia social, siendo indispensable que la acometa el Gobierno por decreto inmediatamente, sin esperar a que el Parlamento resuelva, y sin perjuicio de someterla después al referendo de las Cortes.

Autonomía sin límites para todos los pueblos

Otro problema vital es el de la Federación española, que debe atacarse no como un paliativo, sino acometiendo la rectificación histórica que restaure el sentido tradicional de las libertades en los pueblos peninsulares.

Nuestro deber es otorgar a los pueblos iberos aquella personalidad moral y aquella autonomía sin límites que reclaman, reconociéndoles una libertad tan grande como la apetezcan.

Estimo que esta colaboración moral de los pueblos iberos, libremente practicada, es muy superior a los lazos de unión de un momento. No podemos aceptar la estructura férrea del Estado feudal, como la que había en el absolutismo. Admitimos una autonomía tan amplia como la que

el mas exigente autonomista. Nadie tan español como yo. Soy castellano por los cuatro costados, pero no quiero para los pueblos peninsulares ese uniformismo opresor de las dinastías austriacas o francesas.

Nuestro lema es libertad para todos los hispanos. Si alguno no quiere estar en el hogar común, que no esté. No quiero que nadie pueda decir que se le esclaviza.

El problema religioso

Para resolver el problema religioso basta con dictar una ley. No puede darse el título pomposo de problema a las relaciones del Estado con una parte de sus súbditos, aunque éstos vistan trajes tales, ni con una potestad extranjera, como es la iglesia católica. De la existencia de comunidades religiosas en España, no puede haber ningún derecho derivado, ni puede hacerse valer ningún privilegio de excepción.

Nuestro lema es civilidad, laicismo e independencia del Poder público.

Con la izquierda y frente a la derecha

Estaremos, pues, dentro de la Alianza Republicana, juntos con los partidos de izquierda y frente a los republicanos de la derecha.

Recordad la gran responsabilidad que hemos contraído. Ahora ya no hay rey ni dictadura a quien poder culpar de los errores. Nuestro fracaso sería el fracaso de la República. O me engaño mucho o en el porvenir nuestra responsabilidad en la gobernación del Estado será aún mayor. Pero la afrontaremos siempre manteniendo nuestra significación izquierdista, sean cuales fueren los trances y las rupturas a que nos lleven las circunstancias. Acción Republicana permanecerá con la firmeza de una roca, donde estamos desde que nacimos. Jamás moveremos los pies de la izquierda.

Al final, como en la mayoría de los párrafos de su importantísimo discurso, el señor Azaña fué ovacionado con fervor y entusiasmo indescriptibles.

El director de Seguridad en Irún

San Sebastián.—Ha llegado el director general de Seguridad, se-

ñor Galarza, que se trasladó a Irún para observar las operaciones de reconocimiento de personas y equipajes en la frontera, adoptando algunas determinaciones, en vista de que se tarda un tiempo excesivo en dichas operaciones.

Se aumentará el personal, para activar el despacho de personas y equipajes, sin perjuicio de reforzar también la vigilancia que evite la huida de capitales.

Se ha resuelto el conflicto minero de la Duro-Felguera

Oviedo.—Después de prolijas gestiones del gobernador señor Fernández Conde, se ha resuelto de un modo totalmente satisfactorio el conflicto minero de la Duro-Felguera.

Se celebró una reunión a la que asistieron representantes de los obreros y de los patronos, y en ella se consiguió que éstos accedieran a todas las peticiones formuladas por la clase trabajadora.

Como consecuencia de esta solución, se ha reanudado el trabajo en las fábricas, en las minas y en la central eléctrica.

La noticia ha causado vivísima y grata impresión en la comarca, pues el conflicto alcanzaba ya a cerca de 20.000 obreros.

Represalias de un alcalde

Callosa del Segura.—Como represalia por los vitores que ayer dieron en una procesión celebrada en esta población, el alcalde, que es socialista y que estuvo en el Tercio extranjero, ha encarcelado a varias personas de significación social.

El problema de la sequía

Murcia.—Aumenta la angustia de la población, con motivo de la sequía. Se carece de agua hasta para beber, viéndose obligado el vecindario a utilizar el agua de los pozos. En los ríos se forman grandes colas. Los ánimos están muy excitados.

En una reunión celebrada por los hacendados de la huerta, han pedido que se paralice el funcionamiento de la fábrica de pólvoras, que consume gran cantidad de agua, y que se proceda al desague de los pantanos,

CONTRA UN ATAQUE

UN RATO A PERROS

El período electoral nos trajo abundante florecencia de hojas periodísticas. Muchos candidatos, ansiosos de ofrecer la maravillosa panacea política que tenían embotellada, lanzaban su correspondiente diario. Tales gacetas de circunstancias, que los maogrados legisladores difundían gratuitamente, tuvieron existencia efímera, viviendo un poco menos que lo que viven las rosas y un poco más que aquellos insectos descubiertos por Aristóteles, que nacían a la salida del sol y morían jóvenes a las nueve de la mañana o de senectud a las cinco de la tarde.

Han llegado a mí, como a cada hijo de vecino, dos de esas hojas precarias. Una la de Tarragato, abogado, agricultor, juez excedente, escritor barroco, organizador de no sé qué uniones agrarias y autor de un libro sobre legislación matrimonial comparada, cuyo título retiene exclusivamente la feliz memoria de Quintanilla. Otra, la del piísimo marqués, catedrático, historiador, poeta, publicista, católico, monárquico, paladín de la tradición, defensor de la familia, propulsor del orden y heraldo provincial de la flamante Acción Nacional.

No me había yo decidido a saborear la fuerte y enjundiosa literatura de ocasión vertida por los insignes candidatos y por sus fidelísimos secuaces. Pero hoy—¡tan tarde ya!—un amigo anónimo, de piadosa intención, me remite un número del papel, tan prontamente fenecido, con que nos obsequió el frustrado corifeo tradicionalista. Hay en él envíos unos gruesos y llamativos trazos rojos, enmarcando cierto artículo. Y me entero de que el can proteico y ubicuo hizo también su incursión por «La ciudad y los campos», dejando allí la mancha viscosa de su baba, la huella fangosa de sus patas y el eco bronco de sus aullidos impotentes. Ha sido a mí, ahora, a quien ha querido manchar, enlodar y ladrar. Intútilmente, como siempre.

El chucho ese no abandona su fracasada actitud avizorante, a prueba de puntapiés, y se obstina por penetrar en las más esotéricas intimidades, escuchando detrás de las puertas, oisqueando por las rendijas, metiendo el hocico en todos los montoncitos de residuos. No abundan ya mucho, por suerte, los ejemplares de esa degenerada especie. Y estoy seguro de que ha sido ese, el de tantas veces. No puede ser otro, porque ha hecho girar su monótono y sempiterno disco doble. Sumisión a la Dictadura y pensioncillas cazadas al vuelo. Tam-

bién yo he venido a figurar, al fin, en la grata compañía de Sancho, como personaje de la linda fábula, en la que no falta más que el detalle de la carta. Se ha manifestado una vez más la obsesión cuajada en las recónditas sinuosidades de la cabeza perruna. Sería curioso averiguar cómo se desarrollan en algunos cerebros inferiores determinadas monomanías, y acaso no estuvieran aquí por demás algunos fáciles atisbos psicológicos. Pero no quiero dar un mal rato al lector amable y paciente.

Ello es que yo venía considerándome con alma pura, recta, e intachable. Que creía tener mi moral, y estaba satisfecho con ella, a falta de otras cosas de más sustancia y aprovechamiento. Que era audaz e irreflexivo y nada me asustaba ni constreñía para combatir las canalallas y las porquerías ajenas con la despreocupación que me daba la seguridad de ser invulnerable. Y he sido picado, de repente, por la sierpe del desengaño. Cuando más descuidado me hallaba, ha surgido el inquietante gozquezo, para desconcertarme con un juego y una sorpresa inesperados por tan repetidos.

Héme aquí, pues, en el lance peregrino y estupefaciente por que ya pasaron otros. Con el labirinto de unas revelaciones deshonrosas. Con el suplicio de que se hayan esgrimido contra mí unos argumentos a mansalva que no me es dado destruir. Porque es cierto que he tolerado, o soportado al dictador. Que no se me ocurrió asesinarle, ni siquiera insultarle en su presencia. Y que si llegaron a ocurrirseme estas ideas salvadoras, no tuve valor para ejecutarlas. Y es cierto también que una hija mía obtuvo para sus estudios auxilio económico de la Diputación, mediante dos oposiciones juzgadas por sendos tribunales capacitados y honorables. Estoy perdido, definitivamente perdido. Es grave, gravísima, casi desesperada la situación en que ha quedado mi fama, hasta ahora impoluta, con la publicidad de mis omisiones e intervenciones criminales. Tal, al menos, ha debido de pensar el can bajuno e imbécil, que ha creído deja me para el arrastre con sus imaginarios zamarreos, sin ver, el infeliz, que ha estado mordiendo al aire y ladrando a la luna.

Porque yo no soy tornadizo ni venal. En mi fealdad no ha habido nunca claudicaciones ni acomodamientos. Jamás me he arrastrado ni he reconocido ningún amo. La pobreza, la limpieza, la

fatiga y el arrinconamiento de mi vida no admiten insinuaciones venenosas. De mí, como de la mujer del César, no se puede ni aun sospechar. Y no necesito defenderme. Para contestar al falderrillo injuriador y cobarde, sea el que sea, y debiera saberse quién es, me basta con la palabra ex-

pelida por Cambronne en Waterloo. Y nada más. ¿Para qué...? Si acaso, la estaca como contraréplica, de no emplearse, por quien corresponda, el lazo o la morcilla para el higiénico exterminio de ciertos indeseables individuos de la raza perruna.

CEREZO

LOS PUEBLOS

Aguilafuente

De viaje

Han salido a pasar la temporada de verano para Segovia, la simpática y culta maestra de párvulos señorita María Hernández y su hermana Consuelo.

Con el mismo fin salió para Santa María de Nieva la ilustrada maestra nacional de la escuela de niñas, número 1, doña Mercedes Pardo, acompañada de su simpática prima Vicenta.

Ha regresado de Madrid después de hacer un cursillo de Ginecología el competente médico don Enrique Gallego, hijo del farmacéutico de esta villa, don Julián.

Sepúlveda

Sesiones al vuelo

Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de tres concejales de la mayoría y dos de la minoría se celebra el miércoles último la acostumbrada sesión municipal, que comienza a las ocho y cuarto de la tarde.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior y seguidamente pasa a exponer los asuntos de secretaría: lectura de «Boletines», cédulas, festejos, etc.

El señor Linage hace uso de la palabra para manifestar a la Corporación las gestiones realizadas en Madrid, referentes a la reforma del arco y construcción del grupo escolar.

Se dispone que la comisión continúe en sus investigaciones, ateniéndose a los datos aportados por el señor Linage. También expone el referido señor Linage la necesidad de que se instalen unos urinarios, si los medios económicos del municipio lo permiten. Asimismo indica que como una prueba de atención hacia el vecindario para irrogarle los menos perjuicios posibles, dé a conocer el alcalde, por medio de un bando, la obligación en que se encuentran los patronos de atenderse en todo a la reciente disposición que establece la jornada de ocho horas de trabajo.

El señor alcalde dice al señor Linage que hay que asistir a la reunión de las comisiones para el estudio de los asuntos porque «cuatro personas lo ven al instante y mejor que cincuenta».

El señor Albarrán insiste sobre lo expuesto otras veces acerca del asunto de depositaria y cambio de nombre a las calles.

Por lo que se refiere a depositaria, pide se saque a subasta, puesto que hay personas que se comprometen a hacerlo gratis y esto redundaría en bien del municipio. El señor alcalde comienza con sus frases inoportunas y le apoya el señor Cristóbal (Sebastián) diciendo que no cree que haya criados sin que se les pague. Por fin tiene que intervenir el secretario para informar que la persona que haya de encargarse de dicha dependencia, necesariamente ha de pertenecer al cuerpo de depositarios y que no se puede relevar de su cargo al actualmente encargado, mientras no se incoe expediente que motive dicha determinación.

En cuanto a lo del cambio de nombre a las calles pide se lleve a efecto enseguida lo que se acuerde. El alcalde dice lo tiene en estudio la comisión. Insiste el señor Albarrán en que no se deben retrasar más. Es apoyado por el señor Linage. Y por fin el alcalde manifiesta que su criterio es el que se cambie solamente el nombre de Plaza de la Constitución por el de la República y que en cuanto a las demás no cree oportuno porque, dice, son de «abuelengo antiguo».

(La de la Barbacana puede pasar; pero lo que es en la de la Picota, San Justo y Plaza del Trigo, no vemos los indicios históricos.) Esta proposición fué apoyada por los otros dos concejales de la mayoría y en el transcurso del debate hay unas intervenciones de uno de ellos, el señor Olalla, que son la delicia del público. Con este motivo el señor Linage expone su más enérgica protesta por desestimar la designación del nombre de una de las calles a los dos mártires que sacrificaron su vida por la implantación de la República española; y el señor alcalde dice con la mayor ingenuidad que «qué se van a sacrificar...» Hay murmullos de disconformidad entre el público.

El señor Linage nuevamente hace uso de la palabra para pedir que se anule el nombramiento de hijo adoptivo al señor Gil de Biedma, por ser injusto, ya que no se hizo a otras ilustres perso-

nas (hijas de la villa) que con sobrados motivos se hacían acreedores a ello. Sometido a votación, el triunvirato de la mayoría aplasta y sigue siendo hijo adoptivo el referido señor.

Continúa hablando el señor Linage para exponer otra nueva protesta a la actuación de la mayoría, por no haber acordado ninguno de los problemas que tiene planteados desde la constitución del Ayuntamiento y manifiesta que, con este motivo, se retirarán por un mes, en virtud de acuerdos tomados.

El señor Albarrán censura la actuación de los anteriores Ayuntamientos, dando a conocer determinados hechos. El señor alcalde interpreta que se han sacado a relucir personas ya difuntas y protesta. Manifiesta que no deberían indicarse esas cuestiones, porque «si ellos lo han hecho mal, o que debemos procurar nosotros—dice—es hacerlo mejor». Igualmente indica que no sabe por qué hacen esas críticas, ya que cuando él ha entrado, se ha encontrado todo como la «patena» sin deuda alguna. El señor Albarrán con esta diciéndole que lo que se necesita saber es cómo y en qué se han inventado los fondos.

Nuevamente interviene de una manera fogosa el señor Linage y cuando está en el medio de sus exposiciones cierra el señor alcalde la sesión, a lo que protesta enérgicamente diciendo que el señor presidente no tiene derecho a cortar la palabra, mientras esté en el uso de ella.

Y por fin a las nueve y media nos vamos a que se nos aireen un poquito nuestros rostros encendidos por el coraje que ha motivado la actuación de nuestra primera autoridad municipal.

Avendaño

Zarzuela del

Pinar

El Consorcio resinero

Ha regresado de Madrid el competente alcalde de este pueblo, don Tomás Criado, el que como particular asistió a la reunión celebrada recientemente para tratar de la desaparición total del Consorcio resinero.

Ya en la reunión anterior que tuvimos los fabricantes de resinas—nos ha dicho el señor Criado—tratamos este asunto, pero no llegamos a pedir que se exigieran responsabilidades, por no crear entonces ninguna dificultad.

Los que tan ajenos y apartados estuvimos siempre de la administración del Consorcio—contábamos, no podíamos hallarnos enterados de las anomalías que hoy sufrimos.

Los datos que en la anterior reunión recogimos del Consorcio

nos daban un saldo considerable aunque no como el que nosotros esperábamos; pero hoy, aunque no se nos ha entregado una sola peseta, ese saldo ya no está intacto, ni lo que es peor, nos pueden decir a cuánto asciende, si bien se rumorea que ha disminuido en algunos cientos de miles de pesetas.

Esto nos alarma y nos hace proceder con toda energía, recordándonos, también, aquello de las ventas de nuestros productos en moneda extranjera, que aún no sabemos cómo está; la reclasificación de Pasaje, tan desastrosa, donde solo unos cuantos resineros, sin intervención, dependíamos de la conciencia de los mismos compradores, mientras otros remitían sus productos a los mejores clientes, para no tener así reclamaciones, darse a la vez a conocer y quedar en el mejor lugar como fabricantes. Ya en el reparto de pinos por zonas demostraron aquellos su afán de mando y su orgullo.

Los gastos del Consorcio del año 1930—nos informa el señor Criado—ascienden a cuatro o cinco millones; existiendo otras muchas cosas que interesa conocer a los resineros y a los pueblos. Por esto no debe nadie quedarse en casa cuando se ventilan asuntos como éste.

Los reunidos en Madrid redactaron un escrito que el día 14 de este mes fué presentado al ministro de Fomento. Los comisionados fueron acompañados por el diputado de Segovia don Pedro Romero, no haciéndolo don Cayetano Redondo, por serle totalmente imposible.

La impresión obtenida de la visita al señor Albornoz ha sido satisfactoria en grado sumo, confiando los fabricantes de resinas en que las decisiones del ministro pondrán de una vez término efectivo al Consorcio resinero.

También ha manifestado el alcalde de este pueblo que interesó a los diputados señores Romero y Redondo su intervención en los asuntos del teléfono y del correo de Zarzuela, por estimar que estas dos cuestiones deben resolverse lo antes posible.

C.

Para comer bien visite el Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10. Teléfono 107

Anúnciese en Segovia Republicana

Afirmación de la comarca segoviana

Conferencia de IGNACIO CARRAL

Lamento haberos hecho venir aquí en esta noche de verano en que tan bien se está sentado en la terraza de un café bebiendo una caña de cerveza. Pero el tema de que voy a tratar ante vosotros me parece de urgencia para que todos nos pongamos a pensar en él enseguida y le busquemos una solución. Además, os prometo ser breve para agradecer a mi vez la cortesía que habéis tenido conmigo al venir a escucharme.

Principalmente quiero aclarar la posición de los que desde hace unos meses venimos hablando de estas cosas. Porque no han faltado los que, con humorismo demasiado fácil, nos han señalado como propugnadores de la nación de Extremadura castellana y hasta del estado libre de Segovia.

Pero es patente—y yo invito a todos a que descubran lo contrario en nuestros escritos—que nunca hemos dado a nuestra afirmación regionalista un sentido espiritual, de la Extremadura castellana en un sentido político y administrativo—más teórico que práctico—y de la comarca segoviana en un sentido simplemente de realidad económica.

Hace poco tiempo, yo, personalmente, he hablado de regionalismo castellano en unos artículos que han publicado varios periódicos de Castilla, entre ellos SEGOVIA REPUBLICANA. Sospecho que nadie los ha leído o si los han leído no les han dado ninguna importancia. Yo esperaba que alguien me contradiciera. Por lo menos, al-

guien que me hiciera objeciones aunque solo fuesen de detalle. Pero he esperado un día y otro inútilmente. Y después de esperar, desesperando, me he visto obligado a implorar la caridad pública petición a la que vosotros habéis respondido viniendo a escucharme.

Nadie me ha contradicho—repite—contestando a mis artículos con otros. En cambio muchos me han detenido en la calle, echándose manos a la cabeza:

¿Pero qué intentan ustedes? ¿Crear el estado autónomo de Castilla? ¿La Castilla libre y federada con los demás estados ibéricos? ¿El hecho diferencial castellano?...

Y yo me he preguntado:

—¿Para qué me he molestado en escribir cinco artículos, en dar trabajo a los empleados de Correos, en hacer correr los tipos de imprenta sobre el compenedor y rodar las máquinas, y en hacer inclinar la cabeza, seguramente soñolienta, al corrector sobre las pruebas?...

Pues bien ¡qué le vamos a hacer! Para eso estoy aquí. Para explicar lo que he escrito, aunque me duele no ver entre el público a ninguno de mis contradictores vergonzantes... Pero ahí va, para que puedan enterarse, aunque sea de segunda mano:

Yo hablé de una posibilidad regionalista de Castilla, es cierto. Pero la condicionaba a una patente realidad de la vida actual española; los anhelos regionalistas que surgían por doquier en las regiones periféricas. Pasead la vista por el mapa de España. Seguid el camino que va desde Portugal, separada de España desde hace cinco siglos; Galicia, el país vasco-navarro, Aragón, Cataluña,

Valencia y Andalucía... todas haban en estos momentos de afirmación regional y la mayoría preparan afanosamente su estatuto para presentarlo a las Constituyentes. El proyecto de Constitución acoge estos anhelos y los acogerá seguramente la Constitución misma. Esto yo no creo que sea una amenaza para la unidad española, sino todo lo contrario. Pero aunque no lo fuera, esto no quitaría que la realidad estuviera tan patente como está ahora.

Y lo que yo decía es que no podía ser que Castilla quedara confusa, indeterminada, en este vago manchón de la España central, en donde, si no se han mostrado claramente anhelos regionalistas, se han observado muchos propósitos de pulpo; que no podía seguir siendo el patio de vecindad donde vinieran a dirimir sus querellas todos los vecinos de los exteriores de la península.

Porque en esta zona central, existen dos regiones de acusada personalidad económica—León y la Mancha—que ya están en camino de conseguir la autonomía al modo que a ellas les interesa, pero que intentan repartirse Castilla dividiéndola en Vieja y Nueva para aprovechar en cada una lo que las parezca aprovechable. ¡Si es que a los castellanos les parece esto un bonito porvenir, no habrá que oponerse a su voluntad! Pero los castellanos, que nos preocupamos de Castilla, tenemos la obligación de decirlo aunque no nos quieran oír y aunque nos llamen cosas.

Fué en este sentido en el que yo acogí la sagaz observación de un hombre extraordinariamente inteligente, a la vez que un gran segoviano—Luis Carretero—y que es una de las que más escandalizan a los que no han reflexionado nunca sobre

esta cuestión; la tiranía de Valladolid que pretende absorber la personalidad de Castilla en pro de su política leonesa.

Pero no hay por qué escandalizarse ni por qué asustarse. Nosotros no tratamos de declarar la guerra a Valladolid, ni siquiera de romper con ella las relaciones diplomáticas. Nos contentamos modestamente con una diferenciación de táctica económica, con una separación clara de intereses.

Recogía yo para apoyar esta tesis, el dato—citado por el señor Carretero también—de que el Pisuerga había sido históricamente la línea de división primero entre los vaceos y los arevacos y después entre Castilla y León. Algunos me han replicado que esas son historias y tonterías. ¡Y yo pienso que acaso tengan razón! Pero entonces no me explico por qué nos rebaten con otro argumento tan histórico como el primero, diciendo que Valladolid ha sido siempre una ciudad castellana.

Y a esto creo que, también nosotros, tendremos derecho a decir que eso son bobadas históricas. Aquí no se discute si Valladolid perteneció o no al reino de León, o al reino de Castilla, porque ya hemos dicho que no se trata de hacer estados independientes, ni de poner fronteras, ni carabineros en ellas. Lo importante es que a Valladolid, ciudad creada por la monarquía, y que no tenía alfoz tradicional como las demás ciudades castellanas, hubo de dársele una provincia artificial, a costa, en parte, de comarcas castellanas, y, en parte, de comarcas leonesas. Y que Valladolid, en la opción que su provincia de doble carácter regional la planteaba, se ha inclinado siempre por la política leonesa, la política exclusivamente triguera, o mejor aún de los acaparadores de trigo. De Va-